



**2do. ABIERTO INTERNACIONAL DE GOLF – “COPA RON MEDELLIN 19 AÑOS”
PROFESIONALES SENIOR Y AFICIONADOS SENIOR
18 al 20 de septiembre 2026**

El presidente, la Junta Directiva de **PGA COLOMBIA**, el Presidente y la Junta Directiva del CLUB CAMPESTRE EL RODEO, se complacen en invitar a los Golfistas Profesionales Senior y Aficionados Senior, a participar en el **2do. Abierto Internacional de Golf Senior – Copa Ron Medellín**, que se jugará del 18 al 20 de septiembre de 2026 – PROAM: Jueves 17 septiembre.

PROGRAMA

A. PARTICIPANTES

Podrán participar los jugadores Profesionales Senior que tengan carnet vigente para 2026 de la PGA COLOMBIA y Aficionados Senior con certificado de ventajas expedido por la Federación Colombiana de Golf; asimismo, Los jugadores sénior extranjeros y/o con residencia en el exterior deben acreditar ante el Comité Organizador su afiliación a la federación o autoridad competente en su país de residencia.

B. INSCRIPCIONES

JUGADORES PROFESIONALES

PARA JUGADORES PROFESIONALES SENIOR - INSCRIPCIONES ABIERTAS A TRAVÉS DEL DEL SIGUIENTE ENLACE:

<https://forms.gle/M6CziXJDsrjfbLqh6>

Los costos de Inscripción son los siguientes:

Profesionales Sr. PGA COLOMBIA	\$ 600.000
Profesionales Sr. Extranjeros	\$ 1.000.000

Los valores de inscripción incluyen el refrigerio y el almuerzo para cada jugador por los tres días de competencia.

NOTA: Los jugadores Aficionados deben inscribirse a través del Club El Rodeo.



- **FORMAS DE PAGO:**

1. **Davivienda:** Cuenta ahorros No. 457300204775 a nombre de PGA COLOMBIA, NIT 8600654937
2. **Bancolombia:** Cuenta Corriente 10100000381 a nombre de PGA COLOMBIA – Nit 860065493
3. **PSE de Davivienda,** desde cualquier banco, a través del siguiente link: <https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/9752/profesionales%20de%20golf%20asociados%20de%20colombia>

El sorteo se realizará únicamente con los jugadores debidamente registrados.

Las inscripciones quedarán cerradas el día sábado 5 de septiembre de 2026.

Se recibirán cancelaciones a la inscripción, máximo el domingo 6 de septiembre de 2026, para tener el derecho de solicitar el reintegro.

CLUB CAMPESTRE EL RODEO y la PGA COLOMBIA se reservan el derecho de admisión de los participantes.

C. PROPINA DE CADDIES

Se establece una propina mínima por día para los caddies, la cual deberá ser cancelada en efectivo o mediante transferencia al caddie asignado, el primer día de juego. Si el jugador no realiza el pago durante el primer día, no podrá salir a competir y será descalificado. El valor será de **CIENTO DOCE MIL PESOS M.L. (\$112.000)** diarios incluido el refrigerio. El valor de esta propina también aplica para el día del PROAM.

Los participantes que no requieran el servicio de caddie asignado podrán traer su propio caddie, sosteniendo el valor de la propina anteriormente indicado, y en donde se deberá realizar el registro de su caddie entre el **martes 8 y el viernes 11 de septiembre** con la Oficina de Deportes del Club en el correo direcciongolf@clubelrodeo.co enviando la siguiente información:

- Nombre completo del participante y el caddie.
- Número de documento de identidad del caddie.
- Número de celular del caddie.
- Planilla de afiliación al sistema de seguridad social como “independiente” con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir del martes 16 de septiembre de 2026.

Todos los caddies deberán portar la indumentaria y vestimenta establecida por el Club Campestre El Rodeo en todo momento. Únicamente se autoriza el ingreso de caddies sin la indumentaria y vestimenta del Torneo para aquellos caddies pertenecientes a la **Fundación del Club Campestre de Medellín**. El Club Campestre El Rodeo se reserva el derecho de admisión de cualquier caddie y el sólo hecho de un jugador al indicar que contará con caddie propio no implica su aceptación por parte del Club.

El Club Campestre El Rodeo y la Fundación Fibra se reservan el derecho de admisión de los caddies.



D. CUPO MÁXIMO

El número de profesionales senior para el Abierto no podrá exceder de 50 jugadores.

Si la cantidad de inscritos sobrepasa este número, el Comité de la Competencia anulará inscripciones cronológicamente, empezando por las últimas.

E. PRÁCTICA

Campo de práctica

Miércoles 16 de septiembre a partir de las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

Jueves 17 y viernes 18 de septiembre a partir de las 6:00 a.m. hasta las 7:30 p.m.

Sábado 19 y domingo 20 de septiembre a partir de las 6:00 a.m. hasta las 3:30 p.m.

Campo de golf

Disponible para todos los jugadores, bien sean participantes del Abierto o no, previa reserva de Tee Time y con prelación para aquellos que participan en el Abierto, el campo estará disponible para juego de práctica con una sola bola el miércoles 16 de septiembre a partir de las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Un jugador no debe practicar en el campo de la competición antes o entre vueltas.

- Penalización por la primera infracción: Penalización General (aplicada en el primer hoyo del jugador).
- Penalización por la segunda infracción: Descalificación

Entre el juego de dos hoyos, un jugador no debe:

- Hacer ningún golpe de práctica en el green o cerca del green del hoyo recién terminado, o
- Probar la superficie de ese green raspando el green o haciendo rodar una bola.

Penalización por Infracción de la Regla Local: Penalización General

F. HORARIOS DE SALIDA

La primera hora de salida será a partir de las **06:00 a.m.**, horario que podrá presentar variaciones a criterio del Director del Abierto y/o Comité Organizador.

Para el primer día, el Comité Organizador establecerá los horarios de salida y, en la modalidad de juego por golpes, **organizará los grupos en los que los competidores deben jugar**, bien se trate en grupos de dos (2), tres (3) o cuatro (4) jugadores.

Regla del segundo día y en adelante: los grupos se formarán por el sistema 1-2-3, 4-5-6, etc.,

según los totales de las posiciones Gross.



Se publicarán los horarios de salida el día anterior de cada ronda. Estos horarios también podrán ser consultados a través del WhatsApp (+57) 3125187322 o por medio de las páginas web www.clubcampestreetelrodeo.com y/o www.pgacolombia.com

Es responsabilidad de cada jugador enterarse de su horario de salida.

G. MODALIDAD DE JUEGO

Los jugadores inscritos en la categoría de Profesionales Senior jugarán **54 hoyos, sin ventajas**, por el sistema de juego por golpes, en **seis (6) vueltas** estipuladas de nueve (9) hoyos cada una. Distancia de **6.506 yardas**.

Para efecto de la asignación de los premios en dinero para los jugadores que participen en la categoría de Profesionales Sénior, el primer premio monetario será otorgado a aquel jugador con el menor número de golpes contados por el sistema de golpes sin ventajas. Del segundo puesto y en adelante, se repartirá de acuerdo con los porcentajes que se publicarán el primer día de juego, o una vez definido el número exacto de participantes.

Programa de Juego:

Jueves 17: **PROAM**
Viernes 18: Primer día de juego
Sábado 19: Segundo día de juego
Domingo 20: Tercer día de juego

H. EMPATES

En caso de empate en el primer puesto de la categoría de profesionales senior, se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de "muerte súbita" o Play Off. El sistema de Play Off se realizará comenzando en el Hoyo 18; repitiéndose hasta producirse el desempate.

I. CORTES

No habrá corte.

J. DERECHOS DEL COMITÉ

El Comité podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo con las condiciones atmosféricas y de la cancha, para que el Abierto pueda finalizar en las fechas programadas.



Igualmente, el Comité estará facultado para modificar los horarios en caso de que existan razones de “fuerza mayor”.

PROCEDIMIENTO POR MAL CLIMA Y SUSPENSIÓN DEL JUEGO

De acuerdo con la Regla 5.7b: Una suspensión del juego debido a una situación peligrosa será señalizada por el sonido de la sirena una vez. Todas las otras suspensiones serán señalizadas por el sonido de la sirena tres veces. En ambos casos la reanudación del juego será señalizada por el sonido de la sirena dos veces.

Penalidad por infringir la regla 5.7b: Descalificación

K. REGLAS DE GOLF

Se aplicarán las Reglas de Golf vigentes de R&A Rules Limited; igualmente se aplicarán las Reglas Locales del Club Campestre El Rodeo, previamente aprobadas por el juez asignado para la competencia.

Los Profesionales que se inscriban se obligarán a cumplir con el CODIGO DE CONDUCTA DEL PROFESIONAL DE PGA COLOMBIA.

L. OFICIALES DE REGLAS

Serán nombrados por el Director(a) del Colegio Nacional de Oficiales de Reglas de la Federación Colombiana de Golf y se encargarán de aplicar las Reglas de Golf durante la competencia.

M. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

El Comité de la Competencia estará integrado por David Villamizar Llano, Luis Fernando Posada Taborda; Rigoberto Velásquez por PGA Colombia y los Oficiales de Reglas de la Competencia.

N. DIRECTOR DEL ABIERTO

El director del Abierto será el señor DAVID VILLAMIZAR LLANO

O. TROFEOS

PRO-AM

Trofeo para los integrantes del Primer Puesto Gross

Trofeo para los integrantes de los dos (2) Primeros Puestos Neto

En la categorías Profesionales Senior, el menor gross recibirá la placa que lo acredita como tal.



P. BOLSA DE PREMIOS

Todos los Profesionales Senior cobrarán, de acuerdo con el valor total de la bolsa y los porcentajes que se publicarán el primer día del Abierto, una vez definido el número exacto de participantes.

La PGA Colombia girará el valor de los premios dentro de las dos (2) semanas siguientes de la finalización del Abierto, previa presentación del Rut y certificación de la cuenta bancaria.

Nota1: PGA COLOMBIA practicará la retención de ley a que haya lugar.

Nota 2: A los jugadores se les hará un descuento del 10% sobre la bolsa de premios; estos fondos estarán destinados a incrementar las bolsas de premios de los Abiertos de la PGA COLOMBIA.

Q. ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR

- Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
- Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
- Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que lo preceden estén fuera de su alcance.
- En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
- Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
- Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
- Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
- Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.



- Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
- El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 1.2). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave, será descalificado inmediatamente por el Comité (Regla 1.2) y su caso será trasladado a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
- La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata.
- Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
- Todos los participantes deben permanecer adecuadamente vestidos.
- En los Caballeros no está permitido el uso de zapatos tenis, shorts, shorts de baño o camisetas sin cuello ni mangas, tipo t-shirts, pero si está permitido camisetas sin cuello ajustadas en el área de la nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros "Mock". Las camisetas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los Aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas).
- Las Damas podrán usar camisetas sin mangas si tienen cuello, o camisetas sin cuello, pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe estar descubierta. Los shorts no deben ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans y los camuflados están prohibidos.
- Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta de juego. Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
- Queda prohibido que los caddies hagan anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.

Acorde a las Reglas de Golf vigentes de R&A Rules Limited, se adiciona lo siguiente:

1.2a Conducta Esperada de Todos los Jugadores

Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego:

- Actuando con integridad - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.



- Mostrando consideración hacia otros - por ejemplo, jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distrayendo a otros jugadores durante su juego.
- Cuidando el *campo* - por ejemplo, reponiendo divots, alisando *bunkers*, reparando piques de bola y no causando daños innecesarios al *campo*.

No hay penalización según las Reglas por no actuar de esta manera, **excepto** que el *Comité* puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.

Penalizaciones distintas a descalificación podrán ser impuestas por mala conducta del jugador sólo si esas penalizaciones son adoptadas como parte de un Código de Conducta según la Regla 1.2b.

Bogotá, D.C., julio 17 de 2026

PGA COLOMBIA

Información al celular 3125187322 – Email: info@pgacolombia.com.co